

TEMARIO DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA ASPIRANTES A NOTARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN 2021

En términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, y de los artículos 30, 31 y demás relativos de su Reglamento, se publica a continuación el calendario y temario de los Cursos de Actualización para el año 2021 que habrán de cumplir los Aspirantes a Notario del Estado, a fin de obtener los puntos de acreditación, y mantener la vigencia de su patente, tal como indica el artículo 32 del propio Reglamento.

TEMAS	FECHA	CONTENIDO	PUNTAJE
OBLIGACIONES NOTARIALES EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO.	26 de marzo	Actualización de reformas y guías de visitas de la autoridad en prevención de lavado de dinero.	25 Puntos
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN SEDE NOTARIAL	27 de marzo	Criterios relacionados con la actuación Notarial	25 Puntos
ASPECTOS SOCIETARIOS CORPORATIVOS	22 de octubre	Convenios entre accionistas. Aspectos relacionados con las acciones y el capital social. Su importancia y aplicación en la función Notarial	25 Puntos
ENAJENACIÓN DE TIERRAS DE ORIGEN AGRARIO. RESPONSABILIDADES NOTARIALES.	23 de octubre	Consideraciones conceptuales, tratamiento tributario y obligaciones notariales en la materia	25 Puntos

Entidades capacitadoras

- Consejo de Notarios del Estado de Yucatán
- Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C.
- Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán

El puntaje total comprende cien puntos, mismos que se encuentran divididos en cuatro temas, que se impartirán en dos periodos, el primero en el mes de marzo y el segundo en el mes de octubre, a fin de dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley del Notariado y a los artículos 30 y 31 de su Reglamento.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 75 puntos.

El presente temario se ajustará a las modalidades que se pudieran presentar en el marco jurídico estatal y nacional.

En términos del párrafo final del artículo 31 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado, los aspirantes deberán presentar a más tardar el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, las constancias que acrediten haber participado en los cursos de actualización correspondientes al año 2020, a fin de mantener vigentes sus patentes.

El costo total de los cursos será de \$3,000.00 M.N., cantidad que se pagará en las oficinas del Consejo de Notarios del Estado, de la siguiente manera: \$1,500.00 M.N. a más tardar una semana antes del módulo del mes de marzo; y \$1,500.00 M.N. a más tardar una semana antes del módulo del mes de octubre.

Mérida, Yucatán veinte de enero de dos mil veintiuno

(RÚBRICA)

DR. HÉCTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN